

Área Economía de la Salud

Montevideo, 27 de diciembre de 2019.-

Ec. Ida Oreggioni
Área Economía de la Salud.

Asunto: Meta 4 – Lineamientos cargado a RCIE – CAD a Diciembre 2019

El próximo 20 de enero de 2020 vence una nueva entrega de la meta 4 en donde se deben informar los Cargos o Funciones de Alta Dedicación contratados.

Con el fin de continuar con mayores avances en la calidad de los datos y lograr que los respectivos controles brinden mayor seguridad a los datos, es que se disponibilizará a través de RCIE una nueva planilla con pequeñas modificaciones¹ y el documento de especificaciones correspondiente.

A continuación algunos comentarios a tener en cuenta:

- Para cada entrega de la Meta se deberán cargar en la planilla la totalidad de trabajadores que tengan un cargo de alta dedicación para el caso de los prestadores integrales del sector privado o una función de alta dedicación para el caso de ASSE.
- Si en el período hubo cargos que han sido dados de baja se deberán informar y en el campo de observaciones, se deberá detallar motivo y fecha a partir de la cual deja de ejercer el CAD.
- La carga horaria, su distribución y el valor hora deberán respetar lo acordado para cada especialidad.
- Se deberá seguir lo establecido en el documento de especificaciones para cumplir correctamente con el llenado de la planilla. Las últimas tres pestañas de la planilla nominalizada rigen únicamente para ASSE. La columna UE en cada una de las pestañas rigen únicamente para ASSE (para quién su cargado es obligatorio).

La carga al sistema quedará habilitada a partir del lunes 30 de diciembre. En tanto la planilla ha sufrido algunas mínimas modificaciones, se sugiere (en base al documento de especificaciones), ir trabajando sobre la misma. Es importante leer el documento de especificaciones para el correcto llenado de las planillas.

¹ En las hojas correspondientes a medicina intensiva adultos, medicina intensiva pediátrica, neonatología y cirugía se agregaron algunas columnas que solicitan información adicional.

Área Economía de la Salud

Comienza a regir un nuevo instructivo que contiene algunas modificaciones respecto a la versión anterior.

La planilla quedará como entregada una vez que en el RCIE su estado sea "En revisión para aceptación" y en Sub-estado "Pendiente de validación manual".

Se deberá entregar tanto la planilla nominalizada como la declaración jurada en formato pdf. No se deben enviar los contratos de los médicos que asumen cargos. Por posibles consultas al momento del cargado al RCIE dirigirse a la dirección de mail: mesadeayuda@msp.gub.uy o al teléfono 1934 interno 3243.

Atentamente,

Equipo de Metas Asistenciales
Departamento Control de Prestadores

Departamento Mercado de Trabajo
División Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud